

y lein del corriente, trayendo los finiquitos,  
que obrenen su poder del tiempo q. ha de  
sempenado la depositaria; y en su vista se  
resolverá lo demas q. correspondas.

Conto q. se cumplió el acto q. firmaron los dñes. de q. certifica

Juan Perceña

D. Millán

Arce

Juan

Manuel

Pallentoro

Juan

Juan

Sastre

Alvarez

Juan de Alcaraz

Juan Perceña

Lois

Concejo de la esp. N. y esp. S. Ciudad de Lorca, en la noche  
de hoy catorce de setiembre de mil ochocientos cincuenta  
y cuatro: ante mí D. Andres Espasial Ferrer, Secretario  
del Ill. Ayuntamiento Constitucional de la misma,  
se juntaron á cabildo extraordinario previa citacion  
al efecto expedida en esta fha. por el Sr. Presi-

